

Fitch Argentina confirma la calificación de los Certificados de Participación Clase D emitidos bajo el Fideicomiso Financiero “Inmobiliario I”

12 de diciembre de 2003

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2003: Fitch Argentina confirma la calificación de los Certificados de Participación Clase D emitidos bajo el Fideicomiso Financiero Inmobiliario I en la siguiente categoría: Certificados de Participación por \$ 1.7 millones – Categoría C(arg) ML En función a lo establecido por la Ley 25.561 y el Artículo 1° del Decreto 214//2002, todas las obligaciones en moneda extranjera fueron transformadas a pesos. Los créditos hipotecarios que constituyen el activo subyacente del presente Fideicomiso han sido pesificados a razón de un peso por cada dólar estadounidense. Según el Decreto 762/2002 los créditos hipotecarios de vivienda única y familiar, serán actualizados por un Coeficiente de Variación Salarial (C.V.S.). Dado que las obligaciones deben ser satisfechas exclusivamente con los flujos de cobranzas de los préstamos fideicomitados y en conformidad a lo establecido por el artículo 8° del Decreto 214/2002 del Poder Ejecutivo Nacional, se dispuso que los pagos de los Servicios de Capital e Interés correspondientes a los Certificados de Participación se abonen en pesos (moneda de curso legal), a la paridad uno a uno. Cabe destacar que desde julio de 2002 (pago de agosto) estaba operando la garantía otorgada por Banco Río a los certificados de participación Clase A, B y C. No obstante, con fecha 20 de Junio de 2003, las clases A, B y C fueron canceladas totalmente. Dado que al vencimiento de los certificados clase D existían créditos en mora, el plazo de vencimiento de los mismos se prorrogó automáticamente hasta el cobro de la totalidad de los créditos que se encuentran en dicha situación. El presente comunicado e información adicional se encuentra disponible en el web site de Fitch Argentina en www.fitchratings.com.ar. Contactos: Eduardo D’Orazio, Verónica Saló, Buenos Aires, 4327-2444